



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

629

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 OCT 2022

VISTO:

El Documento DE-01096-01809640-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Subsecretaría de Descentralización solicita la limitación de la designación como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral de Misael Ezequiel RAMÍREZ (Código N° 64217).

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar la designación del citado beneficiario, al 31 de agosto de 2022.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Tener por limitada, al 31 de agosto de 2022, la designación de Misael Ezequiel RAMÍREZ (Código N° 64217), como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación